
	MUNICIPIO DE TORIBIO – JAMBALO CXAYU´CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT.900.052.148-9	VERSION: 0	CODIGO: G-160
	ACTA SUPERVISION	FECHA DE ACTUALIZACION 21/01/2021	
		PAGINA: 1 DE 5	

INFORME DE SUPERVISION No.4	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.015-2026	
DATOS INICIALES DEL CONTRATO:	
CONTRATANTE	CXAYU´CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT	900.052.148-9
GERENTE	WILMAR ARIEL BERMUDEZ BARONA
DOCUMENTO IDENTIFICACION	C.C. No. 94.541.780 de Cali
DOMICILIO	MIRANDA CAUCA
CONTRATISTA	NATHALIA SANCHEZ RENGIFO
CC. O NIT	1.005.934.815 de Florida Valle.
CLASE DE CONTRATO	Contratación Directa Artículo No. 38 Estatuto Contratación – Acuerdo No.135 de 2024 Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, Científicos o Tecnológicos.
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para la Coordinación del Plan de Intervenciones Colectivas PIC Departamental Vigencia 2026 de CAXYU´CE E.S.E en los municipios de Toribio y Jambalo
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/01/2026
FECHA APROBACIÓN PÓLIZA	14/01/2026 Resolución 023 de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	14/01/2026
FECHA TERMINACION	31/05/2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$22.500.000,00)
FORMA DE PAGO	Cinco (5) Cuotas mensuales
No. Y FECHA CDP	26 del 05/01/2026
No. Y FECHA R.P	24 del 14/01/2026
MODIFICACIONES	\$0,00
SUPERVISOR (ES)	SUBDIRECTOR CIENTIFICO

1. RESUMEN
<p>1.1. Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios</p> <p>En virtud del objeto contratado, y revisando el informe mensual del mes de abril de 2026, el contratista NATHALIA SANCHEZ RENGIFO, desarrolló las actividades que se derivan del contrato No.015-2026 y en calidad de supervisor delegado, me permito presentar el siguiente informe de las actividades que realizó la contratista:</p> <p>1. Garantizo la implementación de las acciones del PIC según el plan de acción aprobado.</p> <p>Durante el mes de enero se dio cumplimiento a la actividad orientada a garantizar la implementación de las acciones del PIC en el municipio de Toribío-Jambaló, mediante el desarrollo de la fase de planeación. Es importante precisar que esta fase se realiza una sola vez dentro del proceso general del PIC, dado que corresponde a la estructuración y organización inicial para la ejecución de las actividades.</p> <p>En este periodo se efectuó la actualización del Mapa de Actores Comunitarios, conforme al formato establecido por la Secretaría Departamental de Salud, identificando de manera precisa cada actor y su vinculación a las actividades correspondientes del PIC. Dicho documento fue remitido para su respectiva aprobación.</p> <p>Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de articulación con los actores involucrados, dejando constancia mediante actas, con el fin de coordinar y organizar la ejecución de las actividades contempladas en la matriz del plan de acción.</p> <p>2. Realizar seguimiento técnico y operativo a las actividades ejecutadas por los equipos del PIC.</p>

ELABORADO POR: Técnica gestión documental	REVISADO POR: Gerente	APROBADO POR: Comité de Gestión Documental
FECHA: Enero 2021	FECHA: Enero 2021	FECHA: Enero 2021

 <p>¡De la mano con la comunidad!</p>	<p>MUNICIPIO DE TORIBIO – JAMBALO CXAYU'CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT.900.052.148-9</p>	<p>VERSION: 0</p>	<p>CODIGO: G-160</p>
	<p>ACTA SUPERVISION</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACION 21/01/2021</p>	
	<p>PAGINA: 2 DE 5</p>		

A la fecha, 23 de abril, se ha venido desarrollando el seguimiento técnico y operativo a las acciones ejecutadas por los equipos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), en concordancia con el inicio formal de la ejecución de actividades el pasado 1 de febrero.

Durante este periodo se han realizado jornadas de salud institucionales, así como la ejecución de la estrategia ZOE, Estilos de vida saludables, Habilidades para la Vida – Estrategia 4x4, difusión, redes conectando saberes líderes que transforman, redes comunitarias y educación para la salud en los municipios de Jambalo y Toribio.

En el marco de estas actividades, se ha llevado a cabo acompañamiento, monitoreo y verificación permanente del cumplimiento de lo establecido en la matriz del plan de acción, mediante revisión de soportes, actas y reportes de ejecución. Este seguimiento tiene como propósito garantizar la calidad, oportunidad y adecuada implementación de las acciones programadas, así como identificar oportunidades de mejora en el desarrollo de las intervenciones.

3. Fortalecer la articulación con los actores comunitarios e institucionales claves del territorio.

En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la articulación intersectorial con actores comunitarios e institucionales estratégicos del territorio. Estas acciones incluyeron la convocatoria y realización de reuniones de coordinación, socialización del plan de acción, concertación de cronogramas y definición de responsabilidades para la ejecución de las actividades programadas.

Asimismo, se promovió la participación activa de líderes comunitarios, instituciones educativas, autoridades locales y demás actores relevantes, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las intervenciones y ampliar la cobertura de las estrategias implementadas. Las reuniones y acuerdos establecidos quedaron soportados mediante actas, permitiendo el seguimiento a los compromisos adquiridos.

Esta actividad contribuye a fortalecer el trabajo articulado en el territorio y a optimizar la implementación de las acciones contempladas en el PIC.

Esta actividad se realiza una sola vez al inicio, ya que se debe articular con todos los actores que participaran para la ejecución de actividades del plan de intervenciones colectivas departamental.

4. Velar por el cumplimiento de metas, cronogramas y entregables establecidos en el marco del contrato.

Durante el mes de abril, con el inicio formal de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se ha dado cumplimiento a esta actividad mediante el seguimiento permanente a las metas, cronogramas y entregables definidos contractualmente.

En este periodo se han ejecutado actividades correspondientes a jornadas de salud, estrategia ZOE, Estilos de Vida Saludable, difusión, Habilidades para la Vida – Estrategia 4x4, en los territorios priorizados. En consecuencia, desde la coordinación se han desarrollado acompañamientos a todas las ejecuciones realizadas, con el fin de verificar en campo el cumplimiento de lo programado, la calidad de las intervenciones y la adecuada aplicación de los lineamientos técnicos.

Asimismo, se ha realizado la revisión de cronogramas mensuales cargados por los equipos dentro de los primeros cinco días del mes, conforme a lo establecido en la fase de planeación. Para este seguimiento se continúa utilizando el formato en Excel dispuesto en el drive compartido, herramienta que permite la consolidación, actualización y control sistemático de metas, avances y entregables.

Estas acciones han permitido garantizar el cumplimiento oportuno de las actividades programadas, identificar alertas tempranas frente a posibles desviaciones y fortalecer el control técnico y operativo en el marco del contrato

5. Apoyar los procesos de sistematización, evaluación e informe de los resultados obtenidos.

La actividad de apoyar los procesos de sistematización, evaluación e informe de los resultados obtenidos se desarrolla de manera continua, en articulación con la ejecución de las actividades del PIC.

Durante el mes de abril se ha avanzado en la organización y consolidación de los soportes generados en cada una de las actividades ejecutadas. Actualmente, se está realizando la revisión y organización de los formatos de asistencia recolectados en físico en las diferentes jornadas y estrategias implementadas, con el fin de proceder a su respectiva digitalización y cargue en los repositorios establecidos, garantizando así la trazabilidad y respaldo de la información.

De igual manera, en el mes de abril se llevó a cabo la construcción de informes de cada actividad más sin embargo estos informes los realizan los profesionales a cargo de cada actividad.

<p>ELABORADO POR: Técnica gestión documental</p>	<p>REVISADO POR: Gerente</p>	<p>APROBADO POR: Comité de Gestión Documental</p>
<p>FECHA: Enero 2021</p>	<p>FECHA: Enero 2021</p>	<p>FECHA: Enero 2021</p>

	MUNICIPIO DE TORIBIO – JAMBALO CXAYU´CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT.900.052.148-9	VERSION: 0	CODIGO: G-160
	ACTA SUPERVISION	FECHA DE ACTUALIZACION 21/01/2021	
		PAGINA: 3 DE 5	

Estas acciones permiten fortalecer el proceso de sistematización, facilitar la evaluación de resultados y asegurar la adecuada elaboración de los informes técnicos del PIC.

6. Realizar planeación operativa y revisión del plan de acción PIC Departamental, concertación con los equipos técnicos y los ajustes de cronograma según requerimientos territoriales.

Durante el mes de abril se ha realizado el seguimiento de la ejecución de actividades a través del plan de acción PIC Departamental en el municipio de Toribio, por otro lado cada profesional tiene a cargo actividades por lo que en compañía de cada uno de ellos se la revisión de cada uno de los entregables correspondientes.

Actualmente, el cronograma mensual se debe establecer cada 5 del mes presente, Hasta el momento, no se han presentado modificaciones en las actividades asignadas, garantizando que la planificación se mantenga conforme al plan de acción aprobado tanto en toribio como en jámbalo.

7. Realizar acompañamiento técnico, asistencia y orientación a los equipos de intervención en campo que garanticen la resolución de situaciones operativas.

La actividad de realizar acompañamiento técnico se ha ejecutado a través del acompañamiento a las actividades a cada profesional en terreno. Este acompañamiento permitirá brindar soporte técnico y operativo a los equipos, garantizando la resolución oportuna de cualquier situación que pueda presentarse durante la implementación de las actividades del PIC. Así mismo, se busca asegurar que los procesos en campo se desarrollen de manera coordinada, eficiente y conforme a los lineamientos establecidos en el plan de acción.

8. Realizar articulación intersectorial con los respectivos actores garantizando la respectiva asistencia y acompañamiento a mesas técnicas, diálogos de saberes y espacios comunitarios.

La actividad de articulación intersectorial con los diferentes actores ha permitido garantizar la asistencia y el acompañamiento a las mesas técnicas de Diálogos de Saberes. En el marco de esta estrategia, durante el mes de marzo se llevaron a cabo dos tulpas y un encuentro de gestantes.

En las tulpas, se socializaron las principales estadísticas relacionadas con la morbilidad en gestantes, así como información clave sobre los cuidados durante la gestación y la atención en salud, promoviendo el intercambio de conocimientos desde un enfoque intercultural.

Por otra parte los encuentros de gestantes del mes de abril se han programado para el día 24 de abril en Tacueyo y 27 de abril en Toribio.

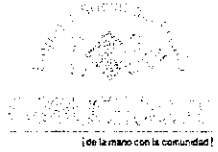
9. Realizar seguimiento y control garantizando la revisión y diligenciamiento de los formatos, soportes, actividades ejecutadas, garantizar el control de los tiempos y productos definidos en el POA.

La actividad de realizar seguimiento y control, garantizando la revisión y diligenciamiento de los formatos, soportes, actividades ejecutadas y el control de los tiempos y productos definidos en el POA se realizó el 13 de abril de 2026 con las actividades ejecutadas hasta la fecha, se supervisaron jornadas de salud,ZOE,habilidades para la vida, Difusión, seguimiento a planes, diálogos de saberes ,diálogos intergeneracionales, verificando que existieran actas, listas de asistencia y evidencia fotográfica de las actividades preparatorias. La implementación de esta actividad se ejecutó y se le dieron las recomendaciones a cada profesional para que anexara los soportes faltantes de cada uno, ya que se están diligenciando formatos y listados de asistencia de las actividades ejecutadas por la verificación de los participantes a víctimas del conflicto armado, realizando esta verificación las asistencia estarían aptas para subir al drive PIC vigencia 2026 asegurando que todas las acciones se realicen de acuerdo con lo planeado y que la documentación y productos generados cumplan con los lineamientos establecidos en el POA.

10. Garantizar la sistematización y el reporte elaborando los respectivos informes de manera mensual, actas, relatorias, soportes y demás productos exigidos por los supervisores o interventores del contrato.

Durante el mes de abril, en el marco de la actividad de garantizar la sistematización y el reporte, se avanzó en la verificación de información de los formatos que se han diligenciado a mano durante las actividades para que sean aptos para sistematización de la información del PIC. Se elaboraron actas de reuniones, relatorias de las articulaciones con actores comunitarios e institucionales y se recopilaron los soportes correspondientes (listas de asistencia, evidencias fotográficas y documentos de planeación). Esta preparación permitirá que, a partir del inicio de la ejecución de las actividades en campo,

ELABORADO POR: Técnica gestión documental	REVISADO POR: Gerente	APROBADO POR: Comité de Gestión Documental
FECHA: Enero 2021	FECHA: Enero 2021	FECHA: Enero 2021

 <p>de la mano con la comunidad</p>	<p>MUNICIPIO DE TORIBIO – JAMBALO CXAYU´CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT.900.052.148-9</p>	<p>VERSION: 0</p>	<p>CODIGO: G-160</p>
	<p>ACTA SUPERVISION</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACION 21/01/2021</p>	
		<p>PAGINA: 4 DE 5</p>	

se realicen de manera periódica los informes mensuales, consolidando toda la información, avances y resultados obtenidos conforme a los requerimientos de los supervisores e interventores del contrato.

11. Realizar evaluación donde se valore los resultados de ejecución frente a los objetivos propuestos, donde se identifiquen tempranamente las barreras y se ejecuten las recomendaciones y los planes de mejoramiento.

Actualmente, las actividades de campo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) se encuentran en ejecución en los territorios priorizados. En este contexto, se ha venido realizando un seguimiento preliminar durante el desarrollo de las intervenciones, lo que ha permitido identificar aspectos operativos y técnicos relevantes.

No obstante, la evaluación formal de resultados frente a los objetivos propuestos, inicialmente programada para la 3 semana de mayo con secretaria de salud departamental, ha tenido que ser aplazada debido a retrasos en la verificación de las personas clasificadas como víctimas, proceso que ha presentado lentitud. Esta evaluación se llevará a cabo una vez se cuente con la totalidad de los soportes de las actividades ejecutadas, debidamente cargados y organizados. Lo anterior permitirá realizar un análisis más estructurado del cumplimiento de metas, cobertura, calidad de la ejecución y coherencia con la matriz del plan de acción.

Hasta el momento, no se han identificado barreras significativas que afecten la implementación general. Sin embargo, el municipio de Jambaló continúa considerándose un territorio de mayor complejidad operativa, por lo cual la evaluación consolidada permitirá identificar oportunamente posibles desafíos y definir las acciones correctivas o planes de mejoramiento a que haya lugar.

Esta actividad garantizará una valoración objetiva del avance del PIC y fortalecerá la toma de decisiones para asegurar el cumplimiento eficiente de los objetivos establecidos.

12. Articular con el área de facturación de la E.S.E para que se garantice la respectiva facturación y los reportes de las actividades que se requieren para temas de facturación.

La actividad de articulación con el área de facturación de la E.S.E. tiene como propósito garantizar la adecuada facturación y el reporte de las actividades ejecutadas, desarrollándose exclusivamente en aquellas intervenciones que requieren este proceso. De manera especial, se prioriza su aplicación durante las jornadas de salud, en las cuales se incluyen servicios como vacunación, aplicación de flúor, desparasitación, tamizaje visual y actividades de educación en salud con metodología participativa y lúdica, abordando temas como derechos sexuales y reproductivos, salud mental y estilos de vida saludable, de acuerdo con la articulación realizada con cada institución educativa y sus necesidades priorizadas.

En este marco, durante el mes de abril se realizó entrega de listados para facturación de jornadas de salud a la facturadora PIC ubicada en Tacueyo, con el fin de avanzar en la validación de la información y garantizar la correcta facturación de las actividades desarrolladas durante las jornadas de salud realizadas en las instituciones educativas de Toribio Jambalo.

13. Articular, entregar y certificar información a la persona que cumple funciones de enlace sindical sobre ejecución de las actividades realizadas por personal que conforman el equipo del PIC para su respectiva intervención.

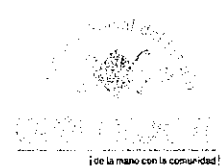
La actividad de articulación, entrega y certificación de información a la persona que cumple funciones de enlace sindical, en relación con la ejecución de las actividades realizadas por el equipo del PIC, presenta avances significativos. En este sentido, se ha habilitado el acceso al drive institucional a la coordinadora sindical, donde reposan los soportes de las actividades ejecutadas por los profesionales, facilitando así un proceso de supervisión más oportuno y transparente.

De igual manera, se implementó la estrategia donde la coordinadora PIC debe entregar un informe mensual del avance de ejecución de actividades del plan de intervenciones colectivas, en los cuales se consolidan de manera detallada todas las actividades desarrolladas en el periodo correspondiente, lo que permite fortalecer el seguimiento, control y verificación de la información reportada.

Una vez la actividad alcance el 100% de cumplimiento, se realizará el reporte formal al enlace sindical, garantizando que la información entregada sea completa, verificada y debidamente certificada, con el fin de facilitar su respectiva intervención y el adecuado seguimiento del personal.

14. Garantizar la entrega de manera física como magnética del informe final de la ejecución de las actividades PIC, cumpliendo con todo el proceso de gestión documental.

<p>ELABORADO POR: Técnica gestión documental</p>	<p>REVISADO POR: Gerente</p>	<p>APROBADO POR: Comité de Gestión Documental</p>
<p>FECHA: Enero 2021</p>	<p>FECHA: Enero 2021</p>	<p>FECHA: Enero 2021</p>

	MUNICIPIO DE TORIBIO – JAMBALO CXAYU'CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT.900.052.148-9	VERSION: 0	CODIGO: G-160
	ACTA SUPERVISION	FECHA DE ACTUALIZACION 21/01/2021	PAGINA: 5 DE 5

La actividad de garantizar la entrega de manera física y magnética del informe final de la ejecución de las actividades PIC, cumpliendo con todo el proceso de gestión documental, se realiza únicamente al finalizar todas las actividades del PIC. Esta entrega consolidará toda la información, evidencias, registros y resultados generados durante la ejecución del plan, asegurando que el informe cumpla con los lineamientos establecidos, tanto en formato físico como digital, y que se gestione correctamente dentro de los procedimientos de documentación establecidos por la Secretaría Departamental.

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la CLAUSULA TERCERA. – VALOR, FORMA DE PAGO - El Contratista tiene derecho al pago por concepto de la cuarta cuota, correspondiente al servicio prestado durante el mes de abril de 2026.

2. INFORME BASICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALORES	
Valor Inicial del Contrato	\$22.500.000,00	
Adiciones	\$0,00	
Total, Valor del Contrato	\$22.500.000,00	
Valor Ejecutado Servicios del mes de enero 2026 Acta No.1		\$4.500.000,00
Valor Ejecutado Servicios del mes de febrero 2026 Acta No.2		\$4.500.000,00
Valor Ejecutado Servicios del mes de marzo 2026 Acta No.3		\$4.500.000,00
Valor Ejecutado Servicios del mes de abril 2026 Acta No.4		\$4.500.000,00
Saldo a Favor de la ESE por Ejecutar		\$4.500.000,00
Sumas Iguales	\$22.500.000,00	\$22.500.000,00

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

En cumplimiento de la cláusula decima cuarta del contrato, se verifica la expedición de la garantía única, en concordancia con lo establecido en el Art.107 del Acuerdo 135 de 2024 Estatuto de Contratación, la cual fue expedida mediante póliza No.45-44-101172566 de la compañía de Seguros del Estado S.A.

En cumplimiento de la cláusula tercera del contrato, se verifican los pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social en pensión, salud y riesgos profesionales, según planilla Nro.9503374960.

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el supervisor designado del contrato de prestación de servicios profesionales No.015-2026 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el mes de abril de 2026, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

CERT. DISPONIBILIDAD	REGISTRO PRESUPUESTAL	CODIGO PRESUPUESTAL	VALOR A CANCELAR
26	24		\$4.500.000,00
Valor a Pagar			\$4.500.000,00

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el pago de la cuarta cuota correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Toribio Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026.


FABIO RODRIGO TREJO JARAMILLO
SUPERVISOR DESIGNADO.

ELABORADO POR: Técnica gestión documental	REVISADO POR: Gerente	APROBADO POR: Comité de Gestión Documental
FECHA: Enero 2021	FECHA: Enero 2021	FECHA: Enero 2021